# ESPECIFICACIONES TECNICAS

| | |
|---|---|
| **ITEM 1:** | TRANSPORTE A MENOS DE 100 m CON CARRETILLA |
| **UNIDAD:** | m3 |
| **CODIGO:** | GM-O-TRN-002 |

## 1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al carguío, transporte en carretilla y descarguío de diferentes materiales de construcción, a una distancia máxima de 100m, desde los depósitos hasta los lugares donde serán empleados los mismos, o a los lugares que determine el Supervisor de Obra. Este ítem solo se aplica en obras en las que no se cuenta con acceso vehicular u otro tipo de transporte al área de trabajo.

## 2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En forma general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

## 3. FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista, en función a los volúmenes de obra presentará al supervisor de obra una planilla con el cálculo de volúmenes, correspondiente a los materiales a transportar con carretilla.

El tipo de material a transportar, volumen del mismo y distancia, datos detallados en la planilla antes citada, serán autorizados por el supervisor en forma escrita en el libro de órdenes, no siendo reconocido para pago algún otro que no fuese aprobado.

Los métodos empleados por el Contratista para la ejecución de este ítem considerarán de modo forzoso el uso de carretillas.

El Contratista será el único responsable de los daños, roturas, pérdidas y extravíos que pudieran producirse durante el carguío, transporte, descarguío y puesta en obra, de los materiales de construcción, corriendo por su cuenta el reponerlos adecuada y oportunamente.

## 4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO (m3) de material de construcción transportado adecuadamente por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

## 5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.